

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

CERTIFICADO

EL Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, quien suscribe:

CERTIFICA:

Que, el Decreto Exento N°1.757 de fecha 02 de Junio del 2016, cuya numeración fuera solicitado por el Depto. de Educación Municipal, corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los decretos quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es inexistente.

En Retiro, a dos días del mes de Junio del año dos mil dieciséis.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE